

**PROSECRETARÍA DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA**

Montevideo, 30 OCT. 2025

VISTO: las reuniones de alto nivel orientadas a fortalecer los vínculos bilaterales en materia agropecuaria con el Secretario de Agricultura y Desarrollo Rural, la Mesa Directiva de la Confederación Nacional de Organizaciones Ganaderas, una visita a la sede del Centro Internacional de Mejoramiento de Maíz y Trigo (CIMMYT) y una reunión técnica con los equipos del Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria (SENASICA), los días 28 y 29 de octubre 2025, en la ciudad de México, Estados Unidos Mexicanos;

RESULTANDO: I) que a tales efectos procede designar en Misión Oficial del 27 al 30 de octubre 2025, al Dr. Carlos Corujo, asesor de la Dirección General de Servicios Ganaderos, al amparo del Decreto 288/004 de 11 de agosto de 2004, del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca;

II) que el objetivo de la visita es abordar temas clave como la posible habilitación para exportar carne ovina con hueso a los Estados Unidos Mexicanos, así como la coordinación de auditorías a frigoríficos, entre otros asuntos de interés sanitario y comercial;

III) que la presencia del Dr. Corujo resulta especialmente relevante por su rol técnico;

CONSIDERANDO: la importancia de los temas a tratar en el evento de referencia;

ATENTO: a lo preceptuado por los Arts. 19 de la Ley N° 15.809, de 8 de abril de 1986; Art. 53 de la Ley N° 16.170, de 28 de diciembre de 1990, en la redacción dada por el Art. 49 de la Ley N° 19.924, de 18 de diciembre de 2020; Art. 54, de

la Ley N° 16.170 referida; Art. 46 de la Ley N° 19.924 referida; Decretos Nos. 401/991, de 5 de agosto de 1991; 148/992 de 3 de abril de 1992; 56/002, de 19 de febrero de 2002; 288/004 de 11 de agosto de 2004; 7/009 de 2 de enero de 2009; 108/015, de 7 de abril de 2015 y por el numeral 1° de la Resolución del Poder Ejecutivo N° 421/020, de 1° de abril de 2020, en la redacción dada por la Resolución del Poder Ejecutivo N° 216/021, de 3 de noviembre de 2021; Resolución del Poder Ejecutivo de 20 de mayo de 2022;

EL PROSECRETARIO DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
(en ejercicio de atribuciones delegadas)

RESUELVE:

1º) Designase en Misión Oficial del 27 al 30 de octubre 2025, al Dr. Carlos Corujo, Asesor de la Dirección General de Servicios Ganaderos, del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca, para participar de las reuniones de alto nivel orientadas a fortalecer los vínculos bilaterales en materia agropecuaria con el Secretario de Agricultura y Desarrollo Rural, la Mesa Directiva de la Confederación Nacional de Organizaciones Ganaderas, una visita a la sede del Centro Internacional de Mejoramiento de Maíz y Trigo (CIMMYT) y una reunión técnica con los equipos del Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria (SENASICA), los días 28 y 29 de octubre 2025, en la ciudad de México, Estados Unidos Mexicanos.

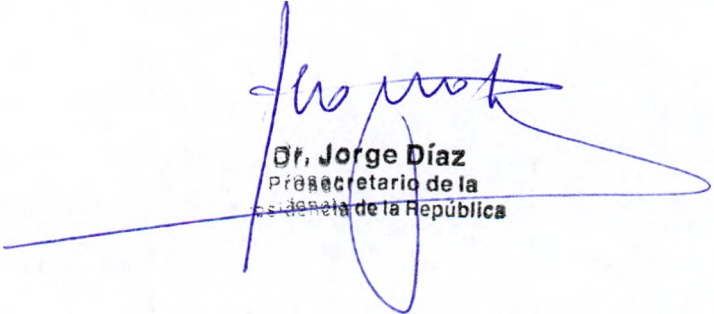
2º) Otórgase por concepto de viatico un monto total de U\$S 1.084,00 (dólares estadounidenses mil ochenta y cuatro, con 00/100), correspondiente a 1 (un) día de viáticos al 100%, 2 (dos) días al 85% y 1 (un) día al 25% del viático diario, según la escala básica de viáticos del Ministerio de Relaciones Exteriores, vigente desde el 1° de julio de 2025, el que se ajustará por las variaciones que se operen en la mencionada escala en el citado período, con cargo al Inciso 07,



Unidad Ejecutora 001, Programa 320, Proyecto 000, Objeto del Gasto 235, Financiación 1.1.

3º) Abónese por concepto de costo de pasajes un monto de U\$S 1.135,00 (dólares estadounidenses mil ciento treinta y cinco, con 00/100) correspondiente al trayecto Montevideo – México - Montevideo, que se atenderá con cargo al Inciso 07, Unidad Ejecutora 001, Programa 320, Proyecto 000, Objeto del Gasto 232, Financiación 1.1.

4º) Por la División Administración General del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca, dese cuenta a la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, a la Dirección General de Servicios Ganaderos, cumplido pase a la División Contabilidad y Finanzas de dicha Secretaría de Estado.


Dr. Jorge Díaz
Preresecretario de la
Secretaría de la República